



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II para la EBAU, celebrada telemáticamente en <https://unex-es.zoom.us/j/99093099264?pwd=WWV2TG1hMUw2NkpvbVF6T0NYWITQT09>, el día 4 de mayo de 2022.

Asistentes:

Coordinadores:

Manuel Mota Medina

Mónico Cañada Gallardo

Miembros de la Comisión Permanente (se controló nominalmente su asistencia):

Cándido Almodóvar Gallardo

Mónica Esquivel Monterubio

Miguel Ángel González García

Dolores Hernández Romero

Ana Martínez González

Sonia Beatriz Martín Merino

Rosa Montaña Benítez

M^a Ángeles Mulet Bobadilla

M^a Ángeles Nieto Navarro

Sergio Ramos Hernández

José Luis Romero Trejo

Gabriel Trejo Sansón

María Dolores Vicente Rojas

Se excusó por no poder asistir la profesora M^a del Mar Núñez Arroyo. Al celebrarse esta reunión de forma abierta a todo el profesorado que imparte esta materia en Extremadura, se produjo una asistencia que, en algunos momentos, alcanzó las 90 personas.

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/99093099264?pwd=WWV2TG1hMUw2NkpvbVF6T0NYWITQT09>, siendo las 17:05 horas del 04 de mayo de 2022, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores.
2. Contenidos de las pruebas.
3. Modelos de ejercicios, adaptados al uso de nuevos modelos de calculadoras.
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los Coordinadores.

Los coordinadores informan de los siguientes acuerdos que les han sido comunicados por la Comisión Organizadora de la EBAU:

- El Tribunal Calificador fue publicado el día 29 de abril.
- Las pruebas tendrán lugar los días 7, 8 y 9 de junio para la convocatoria ordinaria y 5, 6 y 7 de julio para la convocatoria extraordinaria.
- Sedes: en la convocatoria de junio funcionarán 15 sedes. Respecto al año pasado se suprimen 1 de Badajoz, 1 de Cáceres, 1 de Mérida y 1 de Plasencia.
- Protocolo COVID: dada la "normalización" de la situación sanitaria provocada por el COVID, en esta ocasión (salvo circunstancias sobrevenidas que puedan presentarse) no habrá medidas especiales (solo algunas normas básicas como el acceso ordenado, poco personal acompañante en las sedes, disponibilidad de gel en todas las aulas y "recomendaciones" del uso del distanciamiento interpersonal -además del lógico ya establecido en las aulas en el contexto de un examen- y del uso de la mascarilla para quien lo considere oportuno) ni tampoco se realizará una convocatoria excepcional para posibles casos positivos de COVID.
- Habrá un nuevo modelo de cuadernillo para realizar los distintos exámenes, el cual tendrá 6 caras, una cara más que el curso pasado.

2.- Contenidos de las pruebas.

Los coordinadores no disponen de novedad alguna a este respecto, y recuerdan a los asistentes los acuerdos de las reuniones previas publicados en la página web www.unex.es/bachiller.

Varios asistentes realizan preguntas y afirmaciones sobre diferentes contenidos de las pruebas aprobados en anteriores reuniones.

3.- Modelos de ejercicios, adaptados al uso de nuevos modelos de calculadoras.

Los coordinadores presentan un documento dividido en dos partes. En una primera parte, se comentan los ejercicios del modelo de examen aprobado por la comisión, indicando cómo cambiarían los criterios de corrección de los mismos si los alumnos dispusieran de los nuevos modelos de calculadoras que se permitirán a partir del próximo curso en las pruebas de la EBAU. En segundo lugar, muestran una colección de problemas adaptados al uso de los nuevos modelos de calculadoras. El documento presentado por los coordinadores figura anexo a esta acta.

En este punto se producen numerosas intervenciones de asistentes a la reunión sobre la conveniencia o no de cada uno de los problemas presentados o enfoques de los mismos. Los coordinadores se comprometen a que, a pesar de que obviamente deben producirse algunos cambios en los problemas de los exámenes del curso 2022-2023, estos sean los menores posibles debido a que será la última edición de la EBAU como consecuencia de la derogación de la LOMCE y posterior aplicación de la LOMLOE. En cualquier caso, habrá que adaptar los exámenes a lo dispuesto en la Orden Ministerial que regulará el contenido y las características de las pruebas en 2023 y que, como viene siendo habitual, se publicará en el mes de enero o febrero de 2023.

A raíz del debate suscitado en este punto, se extrajeron dos conclusiones:

Por una parte, en los criterios de evaluación y corrección, se le deberá dar mayor peso a las competencias de razonamiento frente a las de cálculo. En este sentido, se valorará la inclusión de algunos de los nuevos problemas de la lista en los modelos de examen del curso 2022-2023.

Por otra parte, las nuevas calculadoras se podrán usar para simplificar los cálculos en los problemas o para comprobar que el resultado obtenido es el correcto. No obstante lo anterior, se recuerda que no debe confundirse que el uso de este nuevo tipo de calculadora esté permitido con que sea obligatorio y, por tanto, se tendrá en cuenta que una gran proporción del alumnado que acuda a las pruebas lo hará con calculadoras del tipo actualmente permitidas.

4.- Ruegos y preguntas.

Los coordinadores comunican que se publicará en la web www.unex.es/bachiller el acta de esta reunión, que recogerá como anexo la colección de problemas a la que se hace referencia en el punto anterior.

Por otra parte, recuerdan a los asistentes que continúan a su disposición para resolverles cualquier duda al respecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:30 horas del día 04 de mayo de 2022.



Fdo.: Manuel Mota Medina
Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura



Fdo. Mónico Cañada Gallardo
Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación